



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007740-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León en el Castillo de Villapadierna para su conservación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007502, PE/007692, PE/007693, PE/007695, PE/007701, PE/007713, PE/007715, PE/007719 a PE/007722, PE/007724, PE/007728 a PE/007730, PE/007732, PE/007735 a PE/007738, PE/007740 a PE/007743, PE/007746, PE/007747, PE/007751 a PE/007759, PE/007761, PE/007768, PE/007777 a PE/007784, PE/007786, PE/007788 a PE/007801, PE/007803 a PE/007805, PE/007807, PE/007810, PE/007815, PE/007820, PE/007833, PE/007834, PE/007838, PE/007839, PE/007847, PE/007855 a PE/007860, PE/007862 a PE/007868, PE/007870, PE/007871, PE/007888, PE/007891, PE/007892, PE/007894, PE/007898 a PE/007901, PE/007907 y PE/007908, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007740, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León en el Castillo de Villapadierna para su conservación.

En contestación a las cuestiones planteadas en la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a la conservación del Castillo de Villapadierna, se informa lo siguiente:

1. *¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería de Cultura y Turismo en el Castillo de Villapadierna para su conservación?*

La Consejería de Cultura y Turismo ha realizado entre 2020 y 2021 un estudio histórico y arqueológico del castillo, cuyo coste ha ascendido a 7.260,00 €.

El estudio histórico ha consistido en la búsqueda y recopilación de material documental y bibliográfico junto con aportación gráfica y fotográfica. Por su parte, el estudio arqueológico ha consistido en la limpieza de vegetación de mayor porte, tanto en el interior de la torre como en el conjunto del recinto y sus fosos y ha permitido



documentar las trazas de las diferentes estructuras murarias y su protección. También se han realizado 3 sondeos de pequeñas dimensiones que han permitido conocer los niveles originales de circulación.

Dichos estudios han sido entregados al Ayuntamiento de Cubillas de Rueda a fin de que se tengan en cuenta en las futuras intervenciones sobre el inmueble.

Por otro lado, la Junta Vecinal de Villapadierna, actual propietaria del castillo, a través del "Programa R" ha obtenido una subvención de la Excm. Diputación de León para el proyecto "Castillo de Villapadierna", por importe de 270.000,00 €, correspondiente al 90 % de la inversión prevista por 300.972,00 €. El proyecto objeto de tal subvención por el momento no ha sido presentado a la Comisión de Patrimonio para su autorización.

Una vez ejecutada la obra se podrían analizar con la propiedad las necesidades del bien y abordar, en el marco de la colaboración público privada y las disponibilidades presupuestarias, las actuaciones prioritarias.

2. ¿Cuánto prevé invertir la Consejería en estas actuaciones de conservación?

Como se ha expuesto al dar contestación a la cuestión anterior, en estos momentos está prevista una actuación de la Junta Vecinal de Villapadierna sobre el castillo.

Valladolid, 6 de octubre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.